



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226830344111

Fecha: 01-03-2022



Página 1 de 1

Bogotá D.C, marzo 2022

Señor(a):

**PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

Calle 26 sur No. 26-48

Barrio Centenario

Ciudad.

Asunto: Citación a Notificación Personal Resolución 304 del 22 de diciembre de 2021.

Referencia: Actuación Administrativa 10729/2014 ✓

Respetado señor (a),

De manera atenta, le solicito comparecer a esta Alcaldía Local oficina de Gestión Políciva, ubicada en Calle 32 sur No. 23-62 Piso 2, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido de la presente comunicación, con el fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 304 del 22 de diciembre de 2021, expedida dentro de la actuación administrativa relacionada con el establecimiento de comercio "BAR" ubicado en Calle 26 sur No. 26 - 48 barrio Centenario.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se debe tener en cuenta que la NO COMPARECENCIA, dará lugar a que la notificación se efectúe por AVISO, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la ley en mención y se continuará con la etapa procesal a la que haya lugar.

Atentamente,

*Marlene Alcira Melendez Perez*  
**MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ**

Coordinadora Área de Gestión Políciva ALRUU

Proyectó: Mónica Gómez Guzmán - Abogado Contratista - Área de Gestión Políciva y Jurídica  
Revisó: Judy Carolina Parrado Vanegas - Profesional Universitario 219-18

